

Junta del Distrito Municipal de Palo Alto
Fundado 07 de Julio del 2004
C/ Manuel Aurelio Tavares Justo S/N
Palo Alto, Jaquimeyes, Barahona, República Dominicana.
RNC: 430055875



RESOLUCION No.: 001/2026

Vista la ley 176-07, del Distrito Nacional y los Municipios

CONSIDERANDO: Que corresponde a las Alcaldías y Juntas de Distritos Ordenar, reglamentar y resolver todo cuando fuere necesario para proveer a las comunidades prosperidad, bienestar y cultura.

CONSIDERANDO: que cada año las Alcaldías Municipales y Juntas de Distrito Formulan su Presupuesto de Ley y Gatos Públicos para ser ejecutados como es establecidos por la Ley y nuestra Junta de Distrito ha contemplado el suyo con un monto Ascendente a RD\$12,450,690 La Junta del Distrito Municipal de Palo Alto, en uso de sus Facultades Legales, vista la Ley 176-07

RESUELVE

PUNTO UNICO: APROBAR como efecto lo hacemos, el Presupuesto de Ley y Gastos Públicos para este año 2026, por un monto general de **DOCE MILLONES CUATROCIENTOS CINCUENTA MIL SEISCIENTOS NOVENTA PESOS CON 00/100 CENTAVOS (RD\$ 12,450,690).**

DADA: En la Sala de Secciones de esta Junta Municipal del Distrito de Palo Alto, Municipio Jaquimeyes, Provincia de Barahona, a los 9 días del mes de enero, del año 2026.



Ruberly Alejandry Figuereo Santiago
Director de la Junta del DM de Palo Alto

Luis Osvaldo Díaz Heredia

Regidor
(Presidente)

Siry L. López
Regidora



Ismael LTR
Ismael Figuereo
Regidor
(Vice-Presidente)

Maria C. M. Batista
Secretaria del Consejo

